¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1843. No. 5,976

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 23 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 22	785,813 6½	14 1½	2,019,355 5	1986	10,603 1	2,863,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	30,767 5	....	48,850					
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería para 1843 segun la ley	171							
Letras vencidas y cobradas	16,816 6							
	833,569 1½	14 1½	2,068,205 5	1986	10,603 1	2,863,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	85,500		
Premio	4560							
Letras vencidas y cobradas	....	....	16,816 6					
A D. Juan Jacobo Klick y Ca. para madera para el puente de la Restauracion	2571							
Existencia	826,438 1½	14 1½	2,051,388 7	1986	10,603 1	2,778,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	833,569 1½	14 1½	2,068,205 5	1986	10,603 1	2,863,700	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 23 de Agosto de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.... De comisos y multas.		948 1		
Del estado	....	....	....	1
Entrada	3,438 2	....	48,850	
Salida	4,145 5½			
Puerto	458 5			
Contribucion	3,047 2			
Papel Sellado	16,000			
Policia	2,977 6½			
Correos	100			
	30,767 5	948 1	48,850	1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	30,767 5	....	48,850	
Existencia	....	948 1	....	1
	30,767 5	948 1	48,850	1

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 24 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23	826,438 1½	14 1½	2,051.388 7	1,986	10,603 1	2,778,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	33,014 4	....	107,680 6					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesorería por 1843.	202 4½							
Letras vencidas y cobradas	125,712							
	085,367 2	14 1½	2,159,069 5	1,986	10,603 1	2,778,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	101,300		
Premio	5,553 3							
Letras vencidas y cobradas	....	....	125,712					
A Da. Melchora Sarratea por gastos de la Legacion Argentina en el Brasil y Francia	32,455 2½							
A D Pedro Larrosa como apoderado de D. Hilario Abalos por artículos navales	230							
Al mismo como id. de D. Enrique Sampayo por manutencion de los trabajadores en el puente Restauracion	290 2							
A D. Estevan Hallet y Ca. por articulos para la imprenta del Ejercito de Vanguardia	2,484							
A D. Josè Garay por una ballenera que ha vendido al Estado	13,500							
Existencia	930,849 2½	14 1½	2,033,357 5	1,986	10,603 1	2,676,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	985,367 2	14 1½	2,159,069 5	1,986	10,603 1	2,778,200	4,385,600	1,597.473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 24 de Agosto de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metalico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Existencia de ayer. De comisos y multas		948 1		
Del Estado	....	....	....	1
Entrada	1,979 5	....	107,680 6	
Salida	28,819 3			
Puerto	1,203 2			
Contribucion	762 2			
Grado	250			
	33,014 4	948 1	107,680 6	1

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General. ...	33,014 4		107,680 6	
Existencia	....	948 1	....	1
	33,014 4	948 1	107,680 6	1

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

BOLIVIA.

No desconocemos el poder de la ambicion, y cuanto ciega á los que domina; pero tambien conocemos lo que puede la *razon* auxiliada con la *experiencia*. Si D. Andres Santa-Cruz consulta por un momento estas lumbreras de la vida humana, ellas le dirán que para llegar a su objeto necesita adoptar otros medios, que los de la constante hostilidad á la misma patria que quiere dominar. Ellas le advertirán que cada revolucion que promueve y se le fustra, lo aleja mas y mas del tèrmino que se propone; porque todo movimiento de un partido que no es bastante fuerte para triunfar, no hace sino apresurar su caida, ó hacer irremediable su pérdida. Esto es lo que á nuestro juicio ha sucedido en esta vez á D. Andres Santa-Cruz y sus agentes. Han despertado las prevenciones que sino estaban estinguidas, dormian tranquilas en el seno de la confianza: han dado mérito á la cautela y vigilancia, que siempre es azarosa para el que la ejerce y para el que la sufre; han destruido en fin, esa armonía que ya parecia reinar entre los ciudadanos sin distincion de opiniones ni afecciones por motivos políticos.

Despues de lo acaecido, sin haber dado el Gobierno el mas leve motivo para ello, no estrañarán los partidarios de D. Andres Santa Cruz, que aquel les retire su confianza hasta que por actos positivos de un sincero patriotismo sepan inspirársela. Tampoco estrañarán que el Gobierno sin herir ni inquietar la inocencia, tome todas aquellas medidas de precaucion, que son necesarias para evitar la repeticion de iguales atentados á los que se preparaban; porque no es justo que la buena fé, la generosidad, la nobleza y bizarría de un Gobierno, sirvan muchas veces de materia á la burla de los ingratos y desleales.

Al decir esto no pretendemos alarmar al pacífico ciudadano sean cuales fueren sus opiniones ó afecciones politicas: lejos de esto; como el criminal será castigado sin aceptacion de personas, el inocente debe dormir tranquilo al abrigo de su inocencia garantida por las leyes, y por un Gobierno vigoroso y fuerte que sabe protegerla. Tambien anunciamos que el Gobierno se halla decidido de un modo irrevocable, ó á poner término en Bolivia á toda tentativa ó asomo de ulteriores revoluciones, ó á sepultarse bajo las ruinas de la Patria que los malvados han querido sacrificar: que antes que renunciar á las glorias adquiridas y con que ha ilustrado el nombre boliviano, está resuelto á exterminar desde el primero hasta el último de los conspiradores, que con pérfidas y obscuras maniobras pretenden hacer de la patria la mansion de los horrores que ofrece la anárquia.

No ignora el Gobierno el nuevo rumbo, que aun en estos dias han tomado algunos de los enemigos del órden para conservar la lámpara inestinguible de sus criminales esperanzas. No ignora que algunos, aunque pocos, sin negar la incuestionable justicia de las ejecuciones que han tenido lugar en esta Capital contra los desgraciados que confesaron su horrendo crimen, sin aducir una disculpa que lo atenuase, abusando diestramente de los resortes naturales de la sensibilidad, procuran conducirla al término de la *desaprobacion* para luego pasar á los de la *crítica*, la *murmuracion*, y demas escalones que conducen al de la *revolucion*. Ni el Gobierno, ni nosotros, ni ningun hombre sensible pretenderá poner límites á la humana sensibilidad, tan consolante y honrosa á nuestra especie entre las innumerables manchas que la afean; pero ¿cuantas veces con los accidentes de la virtud se encubren los vicios contrarios á ella? Sensibles por organizacion y por razon á los males que vemos y á los que no vemos, y que lloramos en el silencio de nuestros corazones, no dejamos por eso de conocer "que es muy sospechosa la sensibilidad que solo gime por las desgracias de los perversos, ó por las de solo un partido, sin estenderse jamás á las que acaecen á los virtuosos, ó á los que no opinen como aquellos." Seamos pues justos, y demos á la piedad sus derechos, sin desfraudar los sagrados de la justicia; porque si algunas veces es preciso ser sensibles para ser hombres, otras es forzoso ser justos para ser ciudadanos, y conservar una patria que á todos abrigue y alimente por igual.

(Del *Restaurador de Bolivia* de 27 de Febrero último

Habiendo leido el año pasado un artículo del Correo de Guayaquil, cuyo solo epígrafe era una calumnia contra el Presidente de Bolivia General D. José Ballivian, nos vimos en la necesidad de contestarlo desvaneciendo las acusaciones é injurias que en él se contenian. Y como se nos aseguró por quienes debian saberlo, que la publicacion de dicho artículo partia de Don Andres Santa-Cruz, nos hallamos entonces y por primera vez en el doloroso caso de dirigirle algunas *verdades* que habiamos deseado escusar, y que despues de esa ocasion hemos escusado repetir por no recordarlo de un modo que pudiera ofenderlo ni levemente. Y como esas verdades tienen una relacion tan inmediata con los sucesos que hoy nos ocupan á consecuencia del plan de *asesinato*, cuyos agentes y ejecutores condenan como autor al *mismo* Don Andres Santa-Cruz, hemos creido conveniente trascribir en este número las mismas verdades, que con las mejores intenciones le dirijimos en el número 5.° tomo 4.° del Restaurador de 28 de Abril próximo pasado.

Por el temor de ellas y moderado lenguaje en que están redactadas, conocerán nuestros lectores la buena fé y el noble patriotismo con que las emitimos, sin que se hubiese mezclado con estos sentimientos ni un átomo de prevencion contra la persona de Don Andres Santa-Cruz, ni el mas remoto deseo de agraviarlo, pero ni aun de ofenderlo. Despues de evitar á nuestra pátria los males de que ha sido víctima, y los mayores de que felizmente ha salvado, nuestro objeto era ahorrárselos á él, á sus amigos, y hasta el último de sus partidarios. Nuestros lectores, especialmente los del interior como testigos de la opinion y de los sucesos, dirán, si entonces hablamos con exactitud acerca de lo que pasaba, y con prevision de lo que hoy vemos realizado. ¡Ojalá que Don Andres Santa-Cruz hubiera dado favorable acojida á nuestras ideas! ¡El, los suyos, y su pátria, se habrían ahorrado los disgustos que á todos acarrea su teson y porfia revolucionaria! Mas que entonces no lo hizo, ¡quiera el Cielo! que aconsejado por nuevos desengaños desista de una terquedad que es vergonzosa y hasta ridícula. La ambicion sin *valor ni gènio* que dirija

las empresas, solo es capaz en su impotencia de devorar el alma del ambicioso, aumentarle su suplicio con los mismos medios que adopta para evitarlo, y roerle el corazon con desengaños que sin curarlo, lo irritan mas y mas cada dia, hasta conducirlo al último de los precipicios. (*Id.*)

—

PERROS EN FRANCIA.

En el dia existen en toda la Francia, dos millones de perros. Calculando que cada uno de ellos consume tres onzas de pan cada dia, resultará que todos juntos gastan mas de 517,000 libras de pan diariamente, lo que formaría en este momento que el pan está caro, la subsistencia de 500,000 personas que están en la mayor miseria. Si por cada perro se impusiese contribucion de diez francos, resultarian muchas ventajas, y entre ellas la diminucion de estos animales, y la de los casos de hidrofobia, extinguiéndose una clase de consumidores inútiles, proporcionando al tesoro recursos para disminuir las contribuciones que pesan sobre el comercio y la industria.

[*De la Colmena.*]

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 29 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

—

Continuacion—Las cuentas del Negocio Pacífico están sometidas al mismo órden y publicidad que las demas; y siguen el sistema de garantías efectivas que preserva con honor los intereses del Estado—Los Indios amigos que han servido antes, y de estos aquellos que prestan hoy activo servicio en algunas Divisiones del Ejército, reciben sueldo y racion en la misma forma regular, documentada y pública que las fuerzas de la Provincia—Pasan revista, y por las listas de esta son pagados—Esas listas con los recibos comprobantes del abono en tabla, y dinero en mano propia, pasan à la Contaduría oportunamente con las correspondientes cuentas para seguir los trámites é investir todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes que hemos recordado—La Contaduría procede al exámen de las cuentas; informa al Gobierno—su informe se publica en los Diarios con el decreto superior; y todo pasa al exámen y aprobacion de la Honorable Legislatura—

Los Indios amigos, los que están en las Divisiones y Fuertes de la Frontera, son racionados como aquellas—Las numerosas tribus que están en Tapalqué, lo son cada bimestre, con la misma religiosidad y responsabilidades reales—El Comandante del Parque, de conformidad al Presupuesto de gastos para el año corriente aprobado por la Soberana Representacion de la Provincia, y con especial aprobacion del Gobierno, bajo presupuestos muy claros y detallados hace las compras de yerba y demas raciones—Tiene que nivelarse en estas compras á los precios corrientes de Plaza—El mismo Comandante del Parque envía estos artículos directamente al Comandante de Tapalqué para que sean racionados, bajo una relacion detallada en la forma siguiente—

Relacion de los artículos que por órden superior se remiten á Tapalqué en cinco carretas de D. Isidro Jurado, al Sr. Comandante Teniente Coronel D. Bernardo Echavarria, con destino á los objetos que se expresan, y cuyo recibo de la entrega debe firmar á continuacion de esta relacion, y en su ausencia el que le represente—

PARA RACIONAR A LOS INDIOS AMIGOS DEL CACIQUE CATRIE—

Yerba mate Parnaguá arrobas nueve	9
Harina arrobas seis	6
Azucar arrobas dos	2
Tabaco negro varas doce	12
Fariña arrobas cuatro	4
Aguardiente barriles dos	2
Sal fanega una	1
Vino de Burdeaux botellas treinta y seis	36
Maiz fanegas cuatro	4

Siguen despues en la misma forma las raciones para las demas tribus de Indios—Hemos elegido la partida copiada porque en ella hay algunas botellas de vino de Burdeos, artículo que no se registra en las otras, y que se acuerda solo al Cacique Catrié en atencion á un pedido que había hecho, á sus distinguidos buenos servicios á la Provincia en una larga serie de años, á su lealtad y buena ejemplar conducta—

De estas relaciones detalladas pasa copia el Comandante del Parque al Gobierno; se documenta de la entrega, y rinde las correspondientes cuentas á la Contaduría—Esta las examina é informa al Gobierno—El resultado de estas operaciones se publica en los Diarios con el decreto superior—Pasa todo al exámen de la Legislatura que discute y falla—

No necesitamos decir que el *Nacional* miente con la misma impavidez en otras acusaciones absurdas; miente para engañar á la Europa—La casa del General Rosas no es Tesorería de un solo peso del Estado—Las emisiones que alguna vez ha sancionado la Legislatura, y los ingresos de las rentas ordinarias de la Provincia, pasan directamente al Banco, ó de las oficinas receptoras á la Tesorería General, con las órdenes del Gobernador y sus Ministros y la intervencion de la Contaduría, como es notorio á todos, y consta de los Estados y publicaciones oficiales—No hay misterios, ni secreto, ni trampas—Todo es claro, documentado y público—El Administrador de Correos rinde y comprueba sus cuentas—Los otros Administradores de caudal público llenan el mismo deber—Sus cuentas no pasan entre sombras ni en partidas indeterminadas ó no comprobadas—Despues que la Contaduría examina y el Gobierno resuelve, pasan á un Juez mas alto que pronuncia un fallo definitivo—la Soberana Representacion de la Provincia—Y todavía su sancion y las operaciones anteriores se llevan ante el respetable Tribunal de la opinion pública—

El vestuario de la tropa se compra al proveedor D. Simon Pereira por el Comandante del Parque con sugecion al Presupuesto aprobado por la Honorable Representacion de la Provincia y con especial y determinada aprobacion del Gobierno—Y si algunos artículos no agradan, ó por su precio ó por su calidad, se compran á otro—Su valor, su número y su destino se comprueban clara y detalladamente ante la Contaduría General por el Comandante del Parque y ante el Gobierno—Y todo pasa al exámen, discusion y fallo de la Legislatura—El Gobierno libra órden al Parque para que se entregue al Gefe de un cuerpo un número de vestuarios detalladamente determinado—El Gefe del Cuerpo lo recibe del Parque bajo relacion especificada y minuciosa que firma; y es de su obligacion examinar si el vestuario en su calidad, número y demas requisitos está conforme á la órden superior que existe en su poder—Si lo está lo recibe; si hay defectos, lo representa—Con los recibos de los Gefes de los Cuerpos se documenta el Comandante del Parque; y el Proveedor ó vendedor con los recibos de este—El Comandante del Parque debe sugetarse á los precios corrientes de Plaza con la diminucion en favor del Estado en el precio segun el mayor número de los artículos que compre—

Esta es la marcha justificada, honorable y pública del Gobierno—El *Nacional* acusa al General Rosas porque D. Simon Pereira es rico—Si lo es no será porque el Gobierno le permita negocios infames contra el Tesoro público—Bien saben todos que el General Rosas en este órden solo consulta su deber, los intereses del Estado, y el crédito del Gobierno—El *Nacional* miente para la Europa—Aun cuando la fortuna del ciudadano D. Simon Pereira fuera como la fabrica el *Nacional*, ¿qué probaría esto contra el Gobierno del General Rosas ante los comprobantes del órden, integridad y pureza de su Administracion en el ramo de vestuarios como en todos?—Probaría solo el furor con que el *Nacional* á falta de razones, recurre á la calumnia, la impostura y el absurdo—Los ciudadanos D. Manuel Arrotea, D. Ambrosio Lezica, D. Gregorio Lezama, y otros comerciantes de merecido crédito han adquirido su fortuna por su inteligencia y trabajo—El ciudadano D. Simon Pereira antes de ser proveedor tenía su fortuna, y si hoy ha adelantado su capital no lo debe á una tolerancia por parte del Gobierno contraria á los intereses del Estado—Excitamos al *Nacional* á que publique un hecho solo que nos desmienta; y á que niegue las severas medidas que el General Rosas ha aplicado lo mismo al enunciado proveedor que á todos los que tienen responsabilidades de esa clase ante el Gobierno y el público—Miente el *Nacional*; y conteste—

Es falso que el General Rosas recibiese setecientos veinte y cinco mil pesos moneda corriente por indemnizacio nes de los perjuicios que infirió Lavalle á sus establecimientos rurales—Jamas acordó el Gobierno, nunca recibió el General Rosas semejante suma, ni otra alguna, como es notorio, y consta de los Registros oficiales, y documentos archivados en las oficinas de contabilidad de la Provincia—Lavalle se apoderó de una parte de la hacienda de San Martin del General Rosas, en 1829—Esto es lo sustancial del pretendido remate, y depósito de su producto en el Banco—

El General Rosas rehusó, como es público, y lo hemos demostrado con los documentos mas anténticos, la Isla de Choelechel, que nunca había sido poblada, y que él adquirió para la Provincia en 1833—Los terrenos que posée el General Rosas los ha pagado á dinero contante y sonante, y en su poder, así como en las oficinas públicas, existen las escrituras de propiedad—Si aceptó la liberal donacion de la Legislatura fué para beneficiar á porcion de familias pobres—La garantía de la deuda pública es general—Las tierras de propiedad del Estado se han acrecentado por la adquisicion de un inmenso territorio que hizo la Provincia por la Expedicion de 1833 y 34 á los Desiertos del Sud—

Nadie mejor que D. Zenon Videla y el Defensor de Menores D. Rumualdo Gaete pueden desmentir al *Nacional* sobre el cuento infame de la Estancia del finado Dorna—El General Rosas no ocupó esa estancia—Le fué vendida por Videla en el valor que se fijó en mutuo convenio—Ni fueron perjudicados los menores; porque á haberlo sido el Defensor General se habría opuesto, y la venta no se hubiera realizado—Viven ambos Ciudadanos; y el hecho es de cumplida notoriedad—El *Nacional* miente para la Europa—

Es innecesario decir que es una calumnia torpe del *Nacional* que el General Rosas utilizase alhajas robadas y obra de oro y plata de los salvages unitarios; ni que el Corredor D. Pablo Santillan recibiese órdenes de hacerse dar la preferencia en el remate de fincas, muebles y propiedades embargadas—Ni un solo mueble, casa, ó propiedad alguna jamás ha sido rematada ni comprada para el General Rosas por el Corredor D. Pablo Santillan, ni por nadie, en la venta de propiedades de salvages unitarios ordenada por los Jueces respectivos—Una, y mil veces, declaramos impostor al *Nacional*; y le excitamos á que cite un hecho solo—El General Rosas no posée un palmo de tierra, ni las mas tristes zarandajas, que hayan sido compradas en esos remates—

Si alguna vez ocurrió un acto irregular, ó un delito contra la propiedad de los mismos salvages unitarios, el General Rosas lo ha castigado con severidad sin distincion de personas—Bien lo saben los enemigos del Gobierno que reposan con seguridad en la proteccion tutelar y honorable que dispensa lo mismo á sus personas que á sus intereses—

El *Nacional* llama robo la sancion de la Honorable Representacion de la Provincia del 9 de Noviembre de 1839, por la que decretó un premio en tierras públicas, no al General Rósas, y sí á los virtuosos empleados y al valiente Ejército de la Provincia—Aun no se han repartido todos esos premios; y no es extraño que en el número de los beneficiados se comprenda un empleado de alto rango y distinguidos servicios á la Patria, como lo es el Señor Moreno, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion cerca del Gobierno de S. M. B—La mayor parte de los Representantes que sancionaron esa Ley no eran empleados ni les correspondia parte alguna en los premios—Los Ciudadanos D. Lorenzo Torres, D. Justo Villegas, D. Pablo Hernandez, D. Julian Vivar, D. Pedro José Vela, D. Juan del Pino, D. Miguel de Riglos, D. Manuel Arrotea, D. Francisco Piñeiro, D. Mariano Lozano, y otros Representantes ni eran empleados ni han obtenido jamás otro provecho de esa Ley que el honor de haberla sancionado—

Ningun criado del General Rosas recibió premio; porque á todos sus esclavos ha dado libertad; y á sus sirvientes les paga el salario á jornal estipulado, como hacen todos en este pais—A ninguno, ni á sus dependientes, les cupo premio de tierras—Los que se distribuyeron fueron á empleados de las listas civil y militar—El *Nacional* miente con audacia para el exterior del pais; como miente tambien en atribuirle supuestos negocios con D. Roque Baudrix en la campaña para la provision de las Guardias y cuereadas en las estancias de los salvages unitarios—Todos saben en nuestro país que esta es una impostura audaz; pero el *Nacional* la adelanta para especular sobre el juicio de la Europa—Ni con D. Roque Baudrix, ni con nadie, jamas ha tenido esos pretendidos negocios; y la supuesta cuereada es otra miserable patraña—El General Rosas ha sabido conservar intacta y pura su reputacion honorable de que tanto necesitamos; y no es uno de sus menores títulos á la confianza que le dispensamos, la integridad á toda prueba con que ha atravesado treinta años de revolucion—

Es otra impostura indigna del *Nacional* la pretendida tarifa para el desembargo de propiedades y libertad de los presos salvages unitarios—Ni la Señora Da. Maria Josefa de Ezcurra, ni la Señorita hija del General Rosas, y demas Señoras de su familia, jamas han tenido ni aun la menor intervencion de empeños ó recomendaciones—Las solicitudes de desembargo, como los otros negocios públicos, los despacha el Gobierno por un exámen atento—El General Rosas, ni la Señorita su hija, jamas ha recibido presentes de nadie, ni con rubíes, ni con brillantes, ni sin ellos—Determine el *Nacional* un hecho solo, y no fabrique imposturas vagas y absurdas—La medalla y espada de oro que decretó la Honorable Legislatura al General Rosas por la gloriosa expedicion á los Desiertos del Sud, no se han visto brillar tanto en su pecho ó á su costado, como en el de nuestro Santo Patrono, y el de Nuestra Madre y Señora de Mercedes en algunas funciones de tabla—El ciudadano D. Mariano Lozano fué encargado de preparar ese presente; y él y todos los de la Comision pueden decir si el General Rosas se avanzó jamás á fijar el número de diamantes, su costo, su clase y forma, ni á insinuacion alguna, como miente el *Nacional*—

Dice que en 1837 concluyó el General Rosas su sociedad con su compadre D. Juan Nepomuceno Terrero; y resultaron á su favor *veinte mil cabezas de ganado*, única fortuna del general Rosas, y miente con rudeza—Las estancias y demas haciendas del General Rosas han estado, y están á la vista de todos—

La casa que habita el General Rosas y cuatro contiguas son de su propiedad—y un edificio de altos con un Mirador que edificó en 1836, y que hasta hoy no ha podido continuar—No hay subterráneos ni puertas ocultas ni otras escaleras que una en el nuevo edificio—Estas casas reunidas tienen dos puertas cocheras, ademas de la puerta de entrada principal; y cuatro puertas falsas colaterales, donde no hay un solo centinela ni de dia ni de noche—Tiene una Quinta chacra en Palermo—Su menage es cómodo pero no de lujo—De las casas principales la que lo gasta menos es la del General Rosas—Tiene un coche de ciudad, y dos galeras de campo—No tiene suma alguna en los bancos de Europa ni en los de América—Ni un solo real tiene fuera de la Provincia de Buenos Aires—Cuanto posée está á la vista de todos en esta ciudad y su campaña—Nadie puede engañarse en esto, ni en el objeto virtuoso, elevadamente patriótico, noble y desinteresado que tiene en vista el Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas cuando así procede—Su comida es abundante y frugal; y su familia está al nivel de las casas económicas—Sus trages son decentes pero no de lujo—Sus joyas buenas pero no de inmenso valor—Estos hechos al alcance de todos no necesitan referirse; pero se ignoran en Europa; y el *Nacional* miente para engañar á los hombres que viven lejos de nuestro país—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Muerantos Salvages Unitarios !

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

Buenos Ayres, Junio 30 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado y movimiento de los enfermos en el presente mes—

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

El Presidente que subscribe tiene el honor de adjuntar el estado y movimiento de los enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador—

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Julio 10 de 1843.

Publíquese y avísese en contestacion.

Rúbrica de S. E—

Garrigós.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Hospital General de Mugeres—

Buenos-Aires, Junio 30 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER—

En 31 del mes anterior quedaron en cura.............. 39

el presente entraron 18

Total........ 57

BAJAS.

Salieron curadas .... 10 }
Murieron .... 5 } 15

Quedan en cura 36

Francisco A. Martinez.

V. B.——*Rosados—G. Moreno.*

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La Comision reguladora del precio sumo de la carne——

Buenos Aires, Julio 1.º de 1843——
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Agentina——

Emite su parecer sobre el precio de la carne, para el presente semestre—

Al Sr. D. Agustin Garrigós, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho—

La Comision nombrada por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier General D. Juan M. de Rosas, para proponer cada seis meses el precio máximo á que deba venderse la carne de abasto, se dirige al Sr. Oficial Mayor por comunicarle que la Comision ha meditado el honroso encargo que desempeña, y ha venido á un sentir comun de que no se haga variacion alguna en el precio de la carne para el semestre en que entramos, pudiendo continuar el precio de tres pesos arroba.—

El Sr. Oficial Mayor à quien comunican los subscriptos el resultado de sus conferencias, se servirá elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Juan M. de Rosas, para que resuelva lo mas conveniente y sea del alto agrado de S. E.—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Miguel de Riglos—Francisco Piñeiro—Justo Villegas—

Buenos Aires Julio 10 de 1843 —

Aprobado: publíquese, comuníquese, y avisese en contestacion—

Rúbrica de S. E.
Garrigós—

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 2.

De Lobería ha conducido don Gregorio Suarez 381 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á doña Salustiana Alanas. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Vicente Almada 432 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; 388 á don Carlos Atkinson, 38 á don Casto Saenzvaliente, 6 à doña Maria Sandoval. Para saladero.

De las Flores ha conducido don Leon Gegena 178 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Estevan Salarayan. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Felipe Canabal 22 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 12 á don Fernando Godoy, 10 á don Rafael Canabal. Para abasto.

Dia 4.

De Pila ha conducido don Cruz Muñoz 455 cabezas, compradas por don Juan Monteros; á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Sipriano Herrera 600 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; á don Ambrocio M. Torres. Para saladero.

De Pila ha conducido don Mauricio Ibarra 492 cabezas, compradas por don Juan Monteros; á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 7.

De Chapaleufú ha conducido don José M. Montes 524 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 514 á don Pedro F. Vela, 6 á don Gregorio Abalos, 2 á don Felipe Vela, 1 á don Agustin Uriarte, 1 á don Carmen Mena. Para saladero.

¡ Viva la Federacion !

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda de San Pedro ha conducido don Hilario Gomez 71 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 34 á don Cayetano Laprida, 24 á don José Maria Gonzalez, 1 á D. Fabian Leiva, 1 á don Damian Arias, 5 á don Andres Figueredo, 2 á don Feliciano Figueroa, 2 á don Nicolas la ... Para abasto.

Dia 3.

De San Pedro ha conducido D. Ramon Ardiles 294 cabezas, compradas por don ... Galiliane; 278 á don ... Navarro, 6 á don To... Perez, 10 á don Eugenio Ramos. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Milian 85 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; 80 á don Miguel Molina, 3 á don Juan Molina, 2 á don Gerónimo Torrao. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Segundo Melo 442 cabezas, compradas por don Mariano Melo; á don Lorenzo Torres. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Patricio Cernadas 400 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 397 á don Camilo Rojo, 3 á Wenceslao Espíndola. Para saladero.

Dia 4.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Olivera 76 cabezas, compradas por don Lucas Galigniana; 54 á don Mariano Ibarrola, 22 á don Juan José de Pinedo. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Domingo Benitez 107 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 103 á don Diego Barruti, 2 á don Fermin Gonzalez, 1 á don José M. Alvarez, 1 á don Bartolomé Gomez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Alfonso 77 cabezas, compradas por don Baltasar Benitez; 1 á doña Josefa Silva, 28 á D. Juan Gomez, 8 á doña Petrona Balbande, 30 á don Mariano Labrué, 8 á don Pedro Peralta, 1 á don Nicasio Dara, 1 á don Eusebio Peralta. Para saladero.

Dia 5.

Del Rosario ha conducido don Ruperto, Cardoso 192 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 48 á don Casimiro Maldonado, 43 á don Basilio Diaz, 72 a don Antonio Córdoba, 8 á don Manuel Machado, 2 á don Adrian Belen, 2 á don Pedro P. Gorosito, 17 á doña Isidora Ramos, 10 á doña Rosario Maldonado. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 42 cabezas, compradas por el introductor; 35 á don Diego Miller, 7 á don Eugenio Bargas. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Manuel Fuentebuena 246 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 130 á don Andres Sosa, 116 á don Andres Giles. Para abasto.

Dia 6.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Martinez 403 cabezas, compradas por don José Blaudio Haedo; á don Joaquin Achaval. Para saladero.

De la Guardia de Rojas ha conducido don Manuel Liendro 55 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 6 á don Lucas Rodriguez, 2 á don Manuel Cabrera, 5 á don Gregorio Andrade, 2 á don Lorenzo Quiroga, 6 á doña Bartolina Medina, 12 á don Dionisio Delgado, 13 á don Francisco Videla, 1 á don Juan Sosa, 1 á don Policarpio Videla, 1 á don Gabriel Maldonado, 1 á don Juan Bautista Soria, 3 á don Anacleto Zepeda, 2 á don Victoriano Gonzalez. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda del Salto ha conducido don Gregorio Pombo 262 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 144 á D. Camilo Rojo, 65 á don Felipe Valdez, 4 á don Nolberto Videla, 3 á don Agustin Cernadas, 45 á D. Patricio Cernadas, 1 á don Pedro Salgado. Para saladero.

De San Pedro ha condncido don Gregorio Morales 86 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 3 á D. Domingo Corrales, 1 á don Juan Facundo Quiroga, 82 á don Marcelo Ines. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Gregorio Ullua 131 cabellas, compradas por don Miguel Quiruo; 125 á don Antonio Martinez, 3 á doña Isabel Mansilla, 2 á Da. Juliana Mansilla, 1 á don Casimiro Perez Millan. Para abasto.

Dia 7.

Del Salto ha conducido don Balentin Gonzalez 109 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente; 104 á don Pedro L. Martinez, 5 á don Eustoquio Sierra. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Francisco Martinez 43 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 39 á don Francisco Monasterio, 6 á don Julian Ruiz. Para abaste.

De S. Andres de Giles ha conducido don Hilario Flores 72 cabezas, compradas por el mismo; 71 á don Francisco Gache, 1 á dou Juan Ramos. Para abasto.

Dia 8.

De San Fernando ha conducido don Pablo Lopez 49 cabezas, compradas por don Juan Michel; 10 á don Gregorio Ruiz Moreno, 10 á D. Juan Correa, 5 á don Pedro Curva, 5 á don Gregorio Negrete, 5 á don Silvestre Gomez, 5 á don Benito Urraco. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Bruno Quevedo 35 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 26 á don Felipe Ramirez, 9 á don Celestino Rodriguez.

Dia 9.

De San Adres de Giles ha conducido don Miguel Peralta 41 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Gregorio Sosa. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Pedro Pabia 70 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; 51 á don Pedro Lastra, 19 á don Eustaquio Sierra. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Velazquez 92 cabezas, compradas por el introductor; 72 á don Juan Silva, 6 á don Manuel Chagarreta, 6 á don Antonio Medina, 5 á doña Pascuala Zapata, 1 á don Tomas Chavarría, 2 á don Benito Gomez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan José Pardo 160 cabez., compradas por don José Obligado; á doña María Cabrera de Lima. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Juan Manuel Bernal 62 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 17 á don Avelino Alurralde, 41 á doña Cindia Bett, 4 á don Indalecio Sardo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pedro Roberto 42 cabezas, compradas por el mismo; 10 á D. Braulio Loisa, 20 á don Patricio Coe, 12 á don Juan Corci. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Eugenio Casavalle 36 cabezas, compradas por don Frrncisco Silveira; 14 á don Antonio Cortés, 7 á don José Suares, 7 á don Bonifacio Alñal, 6 á doña Candelaria Molina, 2 á don Casimiro Villegas. Para abasto.

Dia 10.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 59 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 19 á don Apolinario Medina, 11 á don José Ponce, 10 á don Andres Rivera, 5 á don Loreto Miriña, 3 á don José Avila, 2 á doña Ramona Aguirre, 3 á don Pedro Silva. Para abasto.

Del Salto ha conducido don José Ledesma 90 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 78 á don Diego Barruti, 8 á doña Sinforosa Pedernera, 1 á don Joaquin Araujo, 1 á don Tomas Pedernera, 2 á don Bartolomé Gomez. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 23.

Cueros vacunos		1645
Cueros de carnero	(docenas)	98
Trigo	(fanegas)	58
Maiz	(fanegas	23
Grasa	(arrobas)	116
Sebo	(arrobas)	90
Cerda	[arrobas]	9
Quesos		235
Cueros de potro		4
Cueros de nonato		44

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la Fecha.

Dia 26.

60 ...." .... " 290
17 ...." ... " 275

Corresponde á la clase superior.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 25.

D. Estanislao Recarren, Mendoza
Manuel Herrera, Santiago
Micaela Piedra-Buena, Santa Fé

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Gerónimo de Artagaveitia, Estado Oriental
Jacoba Godoy, idem

Dia 28.

D. Juan Gay, Francia
Antonio Arnan, Estado Oriental
Dolores Acosta, idem
Lucia Chapgrro, idem
Manuel Mernies, idem
Evaristo Sintegui, 3 peones, Córdoba
Juan de Dios Caravajal, Joaquin Diaz, Valentin Moreira, con arrias

¡ Viva la Faciederon !

Despacho de aduana.

Dia 28.

á Rennie, Macfarlane y Ca.

1 cajon cortes de vestidos, 3 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 1 id. gambronas, 2 id. casimir, 1 cajon alpacas 1 id. cortes de vestidos, 3 fardos tela para poncho, 1 id. jafas.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

1 cajon jabones y agua de olor.

á D. Diego C. Thomson, 22 Paz.

2 fardos lienzos, 1 id. género para poncho, 2 cajones pañuelos de algodon.

á D. Carlos Eyes.

1 barrica botellitas de tinta, cajitas de lata, bolsitas y frasquitos.

á Plowes, Atkinson y Ca.

8 cajones pianos.

á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad

3 cajones mucelinas, 1 fardo bramantes, 12 fardos lienzos, 2 cajones pañuelos de manos, 3 id. zarazas, 1 id. pañuelos borra de vino, 2 id. cocos blancos, 2 fardos lienzos, 1 fardo bramantes, 2 id. jergas, 7 fardos arpilleras, 9 id. lonas, 3 cajones pañuelos de lanilla, 1 id. id. para banderas, 2 id. género para ponchos, 2 id. prunelas, 1 id. lanillas, 1 id. jergas, 2 id. astracanes.

á Mohr, Ludovici y Ca., 53 Balcarce.

2 pianos.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta inglesa *Juan Guillermo*, de 71 toneladas, capitan Ridly, de Patagones el 17, á H. y J. Dowse con frutos.

Bergantin Goleta Nacional *Caliope* de 105 toneladas, Capitan Teodorico de Reuza, procedente de Patagones el 18 del corriente, consignado á José P. Carneiro, con trigo.

Goleta Sarda *Luisa* procedente de Montevideo el 27 con pasageros, consignada á Catlos Galeano.

Bergantin español *Corina*, de 180 toneladas, capitan J. Madollel, procedente de Barcelona el 26 de Abril y de Montevideo el 25 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos con resto de carga.

Bergantin Goleta Lucense *Lusitano* de Montevideo, el 27 consignado à Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin hamburgues *Carlo Adolfo*, 121t., cap. Prins, de Hamburgo el 2 de Junio y Montevideo el 25 del corriente, à Klick y Ca.

Bergantin goleta lucense *Bella Amalia*, cap. Carboné, de Montevideo el 27, á J. A. García.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Español *Iris* para Cadiz, por D. Francisco Berdier.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

AMA DE LECHE.

LA persona que necite una buena puede ocurrir á la calle del Perú núm. 20.

a29—1p

AVISO.

Nuevo surtido de perfumería, ¡Recien recibido de Londres.

A SABER—

Aceite de macasar y de rosa &, agua de ambar de lavanda y colonia superior, cepillos para el pelo los dientes y uñas, emplasto para los callos, esencia de violeta, jasmin, Portugal &a., extracto de alsana para dolor de muelas, jabones de olor, geringas de patente, kalidor de Rowland para quitar los barros de la cara, polvos de olor para la cara, magnesia calcinada y fluida de Murray, medicina curativa de Mr. Leroy, leche de rosas, opodeldoc del Dr. Steers, pastillas de comer y de saumar, pomada de oso y de rosa &a., soda purgante y refrescante, tinta para marcar ropa y para teñir el pelo, corneta acustica para los oidos, bragueros, lancetas, escarificadores y varios otros instrumentos de cirujía.

En la Botica de S. Bishop núm. 49 calle de la Reconquista, enfrente de la Iglesia de S. Francisco.

a29 3c

FOR
Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig
"NADISCHDA,"
A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or of

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker

a 29 6p

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EN la calle del Buen-Orden dos cuadras de la plaza de la Concepcion para Barracas, hay una esquina para venderse lo de adentro: en la misma esquina hallarán con quien tratar.

a 29 3p.

OJO AL AVISO.

SE vende una ballenera nueva recien construida del mejor pino de Rusia de pulgada, de 35 pies de largo y manga á proporcion

En la calle de la Independencia núm 26. a 29 6p.

SE FLETA

Para cualquier puerto en que se admita la bandera.

El hermoso y velero bergantin Ruso—

Nadischda,
de 340 toneladas (A. 1.)
Capitan Jacobo Silvan—

SE fleta como queda enunciado á términos moderados. Véanse con sus consignatarios H. y J. Dowse, núm. 81 calle de Potosí, ó con

Charles R. Horne,

a28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 31 del corriente, 1.º y 2 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate de una casa cual quedó por muerte de Da. Ursula Herrera, situada en la calle de Talcahuano y Arenales; tasada en 16,605 ps. 3 rs. y ½, y cuyas tasaciones podrán manifestarse en la oficina del que subscribe á los Srs. que se interesen en ella. Buenos Aires Agosto 28 de 1843.

Silva. a29 3 p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile, y el de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, salen el Sábado 2 del próximo Setiembre, y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Viernes primero, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las tres de la tarde de este dia, no pudiendo tenerlo las que se reciban pasada dicha hora—Buenos Aires, Agosto 29 de 1843—

LUCA—

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la Fonda calle de la Victoria No. 000.

Hoy Martes 29 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:

17 mesas de pino, 3 docenas sillas de madera, 18 perchas, 1 quinquet de tres luces, 1 sofá asiento de cerda, 1 lavatorio, 1 estante chico y mostrador, varias pipas vacias, 1 tostador y molinillo, faroles, cubiertos, 2 esteras, 2 espejos, algunos cristales finos, tasas para café de porcelana blancas, 1 juego de café de porcelana floreada, cigarros habanos, 2 tinajas, 1 cocina económica, leña, ministras &c.

Y una porcion de ollas de fierro grandes y otras varias menudencias.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

Del surtido de una tienda calle de la Federacion No. 227½

Hoy Martes 29 del corriente, á las once en punto de la mañana por tener que redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura un contenido que consiste

Diferentes clases de géneros de algodon y lanas, inclusos recados, jergas, espuelas, ponchos, frenos, ropa hecha y porcion de artículos del dicho surtido.

POR EL MISMO.

En la Calle de Lorea No. 41 Esquina con la Calle de la Victoria. Hoy Martes 29 del corriente á las 10½ de la mañana, para redondear el negocio, se rematarán á la mejor postura las siguientes existencias:

Algunos cascos con aguardiente de 35 grados, caña, aniz y vinagre &a., una barrica azucar terciada; 2 tercios yerba paraguaya, y parnaguá, superior tabaco negro, picado, y en rollo; 2 barricas de arroz, y fariña; algunos licores, y vinos en botellas; Azul de Prusia, para la ropa; tazas platos, y otras varias piezas de loza, Espuelas de fierro, argollas blancas, y amarillas fajas punzoes, y teteras; gorras de paño azul, y de manga Piedras de chipas, pitos y maquinas para café barricas, frascos y botellas, vacias otras varias menudencias del surtido medidas del despacho bancos. &.,a

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De la goleta Diana.

El Martes 5 de Septiembre á las 11½ en punto de la mañana, de órden de los Síndicos del concurso de D. Prudencio Murgiondo, con la autorizacion del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—

La hermosa goleta DIANA, surta en el puerto de la boca del Riachuelo, con todos sus masteleros, velamen, y todos sus aparejos; siendo el casco de madera de la tierra superior y nuevo.

Las personas que se interesen en la compra podràn ocurrir á verla con anticipacion á la venta, y por su inventario y tasacion sumamente baja, á casa del rematador.

¡ Viva la Federacion !

Cañas tacuaras y picanillas.

EN el corralon de maderas, calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, se venden cañas tacuaras y picanillas, las que se darán á precios los mas equitativos.
a17 1me.

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Plantas Frutales DE *Flor y de Adorno.*

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, es venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos : olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó énana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.
j23 tfc.

OJO, OJO.

Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162.
j25—2mc.

FOR BOSTON.

The well-known good coppered ship

"CORIOLANUS,"

ELIAS ELWELL, Master,

WILL be ready to receive cargo in about two weeks.

For Freight or Passage apply to *Zimmermann, Frazier & Co*
No. 69, Calle de Reconquista

Para Cádiz.

LA muy velera Barca española "Paquete Iberia," su capitan D. Salvador G Guerra, dará la vela en todo Setiembre; admite un resto de carga á flete y tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Manuel S. de la Maza,
calle del Restaurador No. 47.
a23 tfc

FOR

Freight or Charter,

The coppered and copper-fastened brig

"BROOKE,"

258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)

THOMAS CAMPBELL, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz

For Liverpool direct,

The very fast-sailing superior new barque

"William Carson,"

210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Aviso.

SE venden cuatro carretas tucumanas recien llegadas muy buenas, y de 40 á 50 bueyes, la mayor parte en muy buen estado. Calle de Cangallo No. 98.
a23 tfc

Se vende.

VINO de Jeres legítimo en barriles de calidad muy superior recien llegado de España, en la calle de Catedral No. 78.
a25 6p

¡ Viva la Federacion !

SE vende una pulperia de poco principal que hace buenos diarios; se vende por tener el dueño otras atenciones; calle de Charcas frente al No. 285 daran razon
a25 3p

COCINERA.

SE necesita una sin familia en la Calle de la Catedral No. 140.
a.23

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende.

PLOMO en planchas para techos á precios equitativos por mayor y menor. Maderas superiores aqui y en la Boca del Riachuelo, con toda clase de efectos navales, para tratar ocúrrase á casa de Vicente Casares é hijos calle de Balcarse núm. 110.
a31—15c.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EL dia veinte y ocho del presente mes de Agosto, empezarán en la Iglesia del Patriarca Sto. Domingo; las cuarenta horas de Sta. ROSA DE LIMA, Patrona de la América, y especial de nuestra Independencia Politica, cuya circunstancia la hacia particularmente acreedora a que los fieles de este Pueblo concurran á vicitarla en los dias de su festividad, que son el veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del corriente, á cuyo fin se les dá el presente aviso.
a23—5p.

Idioma ingles.

D. José Santos Pitra ha mudado su residencia á la calle de la Piedad núm. 36, donde continúa enseñando los idiomas, la teneduria de libros y las ciencias exactas. Asegura á los jóvenes deseosos de cultivar su entendimiento y de enriquecerlo con ramos de valor y solidez, que empleará todos sus esfuerzos para satisfacerlos, y ofrece su mas sincera gratitud y reconocimiento á los que lo han honrado con su confianza.
a22—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso interesante.

SE vende el obrage de ladrillo que fué del finado D. Jose Antonio Garcia, sito de los Corrales de la Recoleta dos cuadras para el Sud, compuerto de ocho cuadras de terreno con un hermoso galpon de 25 varas, dos pisaderos, dos estanques, un pozo de valde con dos rondanas, una hermosa cancha y tierras superiores para sembrar, y todo el terreno bien cercado. El que se interese en el dicho establecimiento, véase con su dueño D. José Maria Garcia calle de Tucuman frente al núm. 332 del Parque una cuadra para el campo.
a25-3p

Loza y porcelana inglesa.

SE ha recibido una partida en la casa núm. 59 y 65 calle de Balcarce, que consiste de platos blancos y de orilla punzó, escupideras blancas y floreadas, tazas para caldo, fuentes y canastas surtidas como para el interior, juegos de café de porcelana &c. &c.

Tambien hay rejas de arado, pasadores, palanganas charoladas, pitos en cañones &. &.
a25—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se ha huido

UN chino como de once años de edad, llamado Basilio, lleva pantalon y chaqueta de nanquin, tiene una cicatriz en el ojo derecho : el que lo entregue en la casa del General Mansilla, calle de Potosi núm. 173 será bien gratificado.
a26—8c

Gran baratillo

EN LA

CALLE DE LA VICTORIA No. 224

CARBON de Santa Fé à 6 ps. cuartilla, maiz superior á 13 pesos id., leña de espinillo, 12 astillas por un peso, semilla de coliflor superior, id. de cebolla, de lechuga francesa, id. de id. arrepollada, id. de escarola.
a26—2p

Se venden.

UN armazon de pulperia con dos vidrieras y mostrador, balanza con juego completo de pesas, 18 frascos, 80 botellas surtidas, 5 damajuanas, 1 banco y 1 puerta del mismo boliche, en la calle de Suipacha. El que se interese ocurra á la calle del Temple No. 162.
a25—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Agencia de Comisiones.

CON este título acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

Catálogo.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, dioimas y de primeras letras á los discipulos y vicoversa á los maestros, proporcionar acomodo, á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Esto establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y al servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos.
a28—tfs.

100 $ de gratificacion

AL que entregue un caballo sayno muy feo de presencia, la cara hinchada de un lado, la marca representa una llave. Se extravió de la Barraca número 400 calle de la Piedad, hace como 30 dias, recibira dicha gratificacion.
a 24 6 c:

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios¡

Se vende

UNA prensa, el que la quiera comprar puede ocurrir á la Plaza de Lorea en la Barraca del Sr. Villarino donde se podrán imponer de ella; en la misma Barraca encontrarán con quien tratar; es aparente para llevarla á las Provincias, y se dará por un precio acomodado.
a25—3p.

Carro de cuatro ruedas.

SE vende un carro de cuatro ruedas, montado en resortes, fuerte y lindo con su arreo correspondiénte, propio para campo, y tambien para alguna fábrica de velas, cerveza, ó bien sea alguna casa de negocio en S. Isidro ó S. Fernando. Es nuevo recien desembarcado.

Hay tambien una partida de rapé de superior calidad y de diversas clases, en botellas de á media libra y en tarros.

Para ambas cosas se puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 7.
a24—tfs.

Grasa

DE calidad muy superior, se vende á un precio menos del corriente de plaza, en la calle de Suipacho número 142.
a23 6p

Tortitos Americanas

EN cuñetes y medios óuñetes, hay de venta en el martillo de Toma, Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 107.
a23 tfs

En venta.

Naranjos limones. &c.

EN una quinta de estos alrededores, hay en el mejor estado para el trasplante, algunos miles de naranjos dulces desde 3 á 10 años, y algunos naranjos selectos del Janeiro de 8 á 13 años. Hay igualmente ingertos de naranjos enanos, gran mandarin y otros, y de limon real, limon dulce, lima dulce, nispe os de japon y otros árboles que por ser igualmente siempre verdes ó que no pierden la hoja, llega la estacion mas oportuna para su trasplante en este pais, segun Grigera y la práctica. En la Libreria de frente á la Iglesia del Colegio, calle de la Universidad núm. 51 darán razon.
a22—15p

¡ Vivala Confederacion Argentina !

AVISO

A los Acreedores del Concurso de D. José Maria Dantas.

LOS Sindicos del Concurso de D. José Maria Dantas, avisan á los Sres. Acreedores de dicho concurso, que se pueden presentar á la Barraca de Villarino, de las once hasta las dos de la tarde, para recibir lo que corresponde á sus créditos, en la reparticion de los fondos disponibles del Concurso.
a23—6p.

Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

UNA casa de poco precio con dos piezas de teja en buen estado con patio cercado de pared, cocina, pozo de balde y algunos árboles ingertados de damasco, higueras de España y algunos paraisos. Sita dicha casa en la calle de Belgrano, diez cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, contigua á la Oficina de Policia de la 1.ª Seccion. En la misma casa darán razon de su dueño.
a26 6p

Se necesita.

EN la calle de Maypú núm. 15 dos sirvientas para mucamas.
a26—8p.

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas ó inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
a 11 40p

THERESE,

de 237 toneladas.

Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, con cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaimé Llavallol é hijos, ó al Corr dor Marítimo de Número

Carlos R. Horne.
Calle de la Paz No. 51.
j18 tfc

Aviso al Público.

SE ha extraviado el Jueves 24 de la casa de sus patrones, un pardito de edad de doce años llamado Cándido, que está bajo su tutela, con documento de sus padres autorizado por el Sr. Defensor General. La persona que lo entregue ó dé noticia de su paradero en la casa No. 24 calle del 25 de Mayo, será gratificada, asi como se hará responsable ante Juez competente á quien lo retuviere, á los cargos á que diere lugar por su ocultacion.
a26 3p

Sillas.

EN la calle de Cangallo No. 69 y 71, se componen y se pintan sillas usadas, tanto de asiento de esterilla como de madera, dejándolas como nuevas. Tambien se trabaja toda clase de obra de carpinteria, de muebles ó de obra blanca; todo se hará á precios equitativos y sin omitir medios para que sean las obras hechas á satisfaccion de los interesados. Igualmente se venden sillas de esterilla nuevas y de una clase muy superior, como tambien muebles de varias clases.
a26 1mc

Paraguas.

NO solamente en una sola fábrica, es que se encuentran paraguas buenos, sino los hay tan buenos y riquisimos que se pueden garantir á los compradores hechos en dichas fábricas calle de Potosi No. 46, del Colegio para San Francisco á la segunda puerta, en la calle de la Victoria No. 1421, de la Plaza grande cuadra y media para el campo, frente á los Señores Ortiz Basualdo. Los hay tambien de seda de pocos precios y de algodon segun quieran emplear su dinero: se componen con toda perfeccion y prontitud paraguas, quitasoles y abanicos; en todo quedarán satisfechos: no es necesario ocupar tanto la prensa para acreditarse porque sus trabajos están conocidos desde muchos años.

NOTA—Los mercachifes que corren las calles, no pertenecen á ninguna de estas dos fábricas, pero entre los ordinarios, llevan tambien unos superiores como en cualquier otra fabrica que los desacredita.
a26 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ama de leche.

SE ofrece una de quien darán informes en la calle de la Paz No. 18
a26 4c

Aviso.

Se vende una casa situada en la calle del Cerrito (atras de San Nicolas) con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo; tiene cinco piezas habitales, primero y segundo patio con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo No. 258, que hallará con quien tratar.
a22 8p

Ammunition for Sale.

SUPERIOR Powder, in Canisters.
Powder Flasks.
Shot Belts.
Shot of every kind.
Gun Caps and Flints.
Dagger Knives, with composition Sheathe.

140, Calle de la Piedad.
a22—tfs

Aviso.

EL Sr. D. Guillermo Downes, está plenamente autorizado para entender en todos los negocios de los Sres. Juan Downes é hijo, en ausencia de

Roberto Macalister,
Albacea del finado D. Juan Downes hijo.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1843.
a17 tfc

SURGEONS' INSTRUMENTS.

THE undersigned have just received a supply of Surgeons' Instruments of the newest and most approved description, which they offer for sale very cheap.

NUTTALL, McCANN & CO.,
140, Calle de la Piedad.
a22—tfs

AVISO.

Educacion.

EL que subscribe, Director del antiguo Colegio de la "Independencia" hace saber á sus amigos y demas Sres. Padres de familia, que acaba de abrir de nuevo su Establecimiento, y admitirá niños desde la edad de 8 años para adelante, ya como pupilos enteros ó externos.

Los ramos de Educacion que se propone enseñar, serán todos aquellos que quisieran los Sres. padres, ó los que fuesen adecuados á la edad y capacidades del niño que se colocara bajo de su tutela.

Por demas particulares y condiciones, los Sres. interesados se servirán ocurrir á la calle de Maypú núm. 157.

Perc y S' Lewis.
2—15c

SE VENDE.

POLVORA superior en tarros, polvorines, municioneros, municion de todas clases, cebas fulminantes y piedras de chispa, cuchillos de punta con bainas de composicion—Calle de la Piedad núm. 140.
a22—tfs

Compostura de pianos

AL lado de esta imprenta en el Almacen de Muebles No. 69 y 71 calle de Cangallo, hay quien componga pianos con toda perfeccion, de cualquiera descompostura que tengan, y para mayor satisfaccion para los que lo ocupan, someterá su obra despues de concluida al exámen de cualquier profesor del arte.

En la misma casa hay muebles en venta, y se fabrican sillas de esterilla y de madera garantidas de ser de tanta duracion como las hechas en Norte América.
a4 tfc.

Daguerreotipo.

EL Sr. Elliot pone en conocimiento del respetable público de esta ciudad que habiendo vencido los obstaculos que al principio le estorbaban, se halla ya listo á sacar retratos en miniatura, ya sea de una sola persona ó de varias en grupo, sacar copias de cuadros de pintura &c. del modo mas perfecto y segun las últimas mejoras hechas en dicho arte. Se hallará en su casa todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las personas que gusten hacerse retratar pueden estar seguras de lograr una semejanza perfecta, y que será mas duradera que ninguna pintura.

Los retratos se colocan en una cajita con su vidrio correspondiente, de manera que se puede remitir á cualquier parte sin sufrir deterioro.
a16 tfc

DAGUERREOTYPO,

In the Altos of No. 56, Nueva Recova, Plaza de la Victoria.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, or Copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Educacion de Niñas.

LAS Directoras del Establecimiento calle del Restaurador Rosas No. 97, tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público, que á los ramos de enseñanza primaria han agregado la clase accesoria de idioma Frances dirigida por un ilustrado Profesor; y esperan aumentarla con otras de utilidad y de adorno asi que lo permita el número de alumnas; lo que anunciarán oportunamente.

Las Directoras consagrarán todos sus desvelos para corresponder á la confianza con que las honran los Señores Padres de familia, quienes pueden visitar el Establecimiento para imponerse del órden y método que se observa en la educacion de sus niñas.

Por ahora los ramos de enseñanza son :
Lectura, Gramática castellana, Escritura, Costura y bordades de todas clases, Doctrina cristiana, Geografia, Aritmetica teórico-práctica, Idioma frances.
a17 tfc.

¡ Viva la Federacion !

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil

TO

Parents & Guardians.

EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having re-opened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecute.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. resipence, No. 157, Calle de Maypú.
a2—15

Instrumentos de cirugía.

LOS que firman acaban de recibir un un surtido de instrumentos de cirugia de la última y mejor construccion, que ofrecen en venta muy barato.

Nuttall, M' Cann y Ca.
a22-tfs No. 140 calle de la Piedad

Se vende

UN piano de muy regulares voces y en un precio equitativo en la calle de Lima, casa baja ántes de pasar el número 75.
a12 15p.

¡ Libros !

UN ejemplar en 2 tomos á la rústica de la obra titulada Corpus Juris Civilis quo Ius Universum, Justinianeum comprehenditur; igualmente un ejemplar de las obras completas de Chateaubriand en 25 tomos; Las memorias de D. Manuel Godoy Principe de la Paz; Lacroix Aritmética; Relaciones Comerciales; Manual del Cocinero &c. Libreria número 51 calle de la Universidad frente al Colegio.
a17 tfc

Legítimo rapé de la Princesa de Lisboa.

Se ha recibido recientemente una pequeña partida de este rapé que es el mejor que se encuentra en el pais; y se halla de venta en la Librería No. 61½ calle de Potosí.
a10 15c.

AVISO.

EN la Barraca frente á la de los Andes, se venden 12 tirantes de urunday y 35 tablas de timbó á precios muy equitativos; en la misma, se encontrará con quien tratar.
a22—8p.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.
a18 tfs.

AVISO.

Para Cadiz.

El Bergantin español *Iris*, su Capitan D. Juan Garrido, saldrá para dicho destino á mediados de Setiembre; recibe parte de su carga á floto, y tiene exelentes comodidades para pasageros, asegurándoles un buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario, ó Capitan, calle de la Reconquista núm. 36.
a22—12p

For Antwerp.

The very superior, new, fastsailing, coppered and copper fastened Danish brig

HENRIETTA SOPHIA,

242 tons per register,

Cap. J. J. Moeller.

Is a superior new vessel, now on her first voyage, and is a remarkably fast sailer—can still take on freight about one thousand salted, and from three to four thousand dry hides. She has also excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to Captain Moeller, or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Paz.

For London.

The fast sailing A. 1 British built brig

SIR JOHN OGILVY,

153 tons register.

Capt. John Strachan.

Has all her salted hides and tallow engaged and going on board, and being but a very small carrier will have immediate dispatch. For freight of a few tons of dry freight, or passage (her accommodations being very good) apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co. or to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship broker,
ag.23 No. 51 calle de la Piedad.

For New York,

The well-known coppered and copper-fastened barque

MASON BARNEY,

FRANCIS SCOTT, Master,

HAS the principal part of her cargo engaged, and will sail, wind and weather permitting, on the 5th. proximo

For freight or passage apply to

O. G. Hayes & Co.
No. 7, Calle de la Reconquista

FOR LONDON,

The A.1. coppered and copper-fastened British brig

"RICHARD,"

228 Tons,

WM. CHAMBERS, Master,

HAVING a considerable part of her cargo engaged will be dispatched speedily.

For Freight apply to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
a4—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA CADIZ

MALAGA Y BARCELONA

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español

OTELO

Capitan Vicente Ricoma. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase à sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PORT.

The remarkably fine A. 1. British built Brig.

"ADINO."

(228 tons register.

Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
4—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR SALE.

The fine coppered and copperfastened American brig

SUSAN,

Of Boston;

Of 133 tons burthen, now lying in the port of Montevideo. She has been newly coppered and thoroughly repaired three months ago. She is well found and ready to proceed to sea immediately. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN